DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Martes 23 de Noviembre de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	S. Sebastián	Provincias.	Extranjero
3 meses, pts.	4 —	4,50 —	13
»	8 —	9 —	25
»	16 —	18 —	48

Número suelto 5 céntimos

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

Año XXV.-SAN SEBASTIAN-Núm. 8.778

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana...	Ptas. 1,50 línea.
2.ª » (reclamos)	» 0,75 »
2.ª » anuncios	» 0,50 »
4.ª »	» 0,15 »

PAGO ADELANTADO

Oficinas: San Marcial, 10.

Teléfono número 24

Política local

En anteriores trabajos, en serio y en broma, hemos sostenido que "El Pueblo Vasco" empequeñecía el tema que principalmente le preocupa en esta elección —el socialismo—para encerrarlo en la órbita estrecha de una cuestión puramente local.

Empezó el colega sosteniendo que el socialismo, en su acepción más amplia, constituía un serio peligro en la próxima lucha electoral; en réplica á un artículo nuestro, el peligro se redujo al socialismo local, considerándolo atentatorio al reposo y á los intereses de San Sebastián; y ahora, estrechando aún más el concepto, ya el peligro no está en el socialismo mundial, ni en el socialismo nacional, ni en el socialismo local. Se encuentra concretado en un socialista, el señor Aldaco, designado por su partido como candidato.

Se ve, pues, claramente que el tema ha degenerado de la discusión de una idea á la discusión de un hombre de este paso, no el compañero cuado, á quien "El Pueblo" reconoce ilustración é ingenio, sino el más iletrado de San Sebastián, ya á resultar culpable de que en el mundo haya sido Bakounine, Proudhon, Guesde, Jaurés, Clemenceau, Briand y todas esas grandes figuras del socialismo que, en un arranque de erudición barata, presenta en otro artículo de "El Pueblo" con nuevo bien elaborado y bendecido colaborador el señor Loyarte.

Y el peligro, que el colega eleva á la categoría de terrible, lo ve, precisamente, en las dotes de travesura, ingenio, ilustración, experiencia, sagacidad y habilidad que "El Pueblo" reconoce sin regateos y en repetidos pasajes de su artículo, al señor Aldaco.

Y se nos ocurre preguntar: si en lugar de travieso, ingenioso, ilustrado, experto, sagaz y hábil, fuese el candidato del colega tonto de inteligencia, torpe, ignorante, ciegamente fanático, ¿qué diría entonces "El Pueblo"? Pues diría—en este caso con razón—que un alucinado sin discernimiento, ignorante obcecado por sectarías que no podía digerir, era un riesgo gravísimo que amenazaba producir, con sus furores y exaltaciones ciegas, un conflicto diario.

El colega tiene perfecto derecho á opinar como le plazca respecto á los candidatos socialistas y á todos los demás de la izquierda, sobre todo si lo ejercita en la forma templada y razonadora y con la respetuosa exposición que emplea siempre. Nosotros no hemos visto el menor peligro en el ingreso de los representantes del socialismo en el Municipio, cualquiera que sean las condiciones de esos representantes, sobre los cuales su propio partido, que los designa, es el primer llamado á meditar, si aspira, como es lógico y natural, á que hagan obra útil en el Ayuntamiento; y si el partido que los manda no medita lo bastante al designarlos, él y la causa que representa sufrirán principalmente también las consecuencias.

Acaso depende nuestra diferente manera de opinar de los diferentes modos de tintinconcepto que tengamos del problema social y del derecho de todos los ciudadanos capacitados por la ley á tener su participación en el gobierno y administración de los pueblos. Nosotros creemos que la solución del problema social, como de todos los problemas nacionales, se encuentra en la libertad, y no hemos de hacer ni apoyar nada que vaya contra las libertades que constituyen la base de las esenciales de la democracia moderna. Nosotros lo que defendemos es el derecho de todos los españoles, cualquiera que sea la clase social á que pertenezcan, á tomar parte en la vida pública por los medios que para ello otorga el sufragio universal, que ha convertido al paria en ciudadano, y permite á todos la manifestación razonada de sus aspiraciones para el fin justo y humano de lograr el mejoramiento de sus condiciones morales y materiales.

Ese es nuestro concepto del problema social y del derecho de los socialistas, y por eso no vemos en ellos, para este pueblo, el peligro que en cambio vemos en los bizkaitarras, á quienes el colega no solamente no recusa, sino que apoya, como elementos que forman en la agrupación de las derechas.

Esos sí que constituyen un peligro serio para la vida de este pueblo, donde todo espíritu de exclusivismo, todo signo de repulsión y desamor hacia el resto de los españoles, sería altamente pernicioso para San Sebastián.

En párrafo aparte se duele "El Pueblo" de que hayamos quebrantado nuestro propósito de no ocuparnos de la candidatura contraria.

No está en lo justo el colega, porque precisamente es el quien se viene ocupando de la nuestra y de los elementos que la componen, unos días asustando á los cándidos con los imaginarios peligros del socialismo, otros queriendo hacer incompatible toda prudente alianza entre patronos y obreros, otros dando consejos innecesarios al señor Oregui, y ahora presentando como el coco al señor Aldaco.

Nosotros no hemos hablado, más que incidentalmente en este artículo, de los peligros del bizkaitarrismo, ni hemos señalado el horrible contubernio que resulta de ver juntos á los que niegan todo respeto á España con los que quieren ser de buenos españoles, ni hemos dado consejos á los que van del brazo de los clericales habiéndose dicho siempre enemigos del clericalismo, ni podrá el colega decirnos que aquí hayamos nombrado para nada á sus candidatos, sino para dar cuenta de la proclamación de los mismos, y eso que sabemos de alguno que se las da de liberal para conseguir votos, y de otro que se dice representante de la Asociación de patronos, cuando esto es totalmente inexacto.

De lo único que aquí hemos tratado, y creemos que no nos negará este derecho "El Pueblo", es del desbarajuste que reina entre carlistas é integristas, y de las manifestaciones hechas por el señor Orbea respecto á los socialistas, manifestaciones sometidas al juicio público desde que públicas las hizo el colega, y no creemos, ó al menos no fue nuestra intención, que en cuanto dijimos hubiera nada molesto para la personalidad particular del señor Orbea, digna de nuestro respeto, aunque lo hubiera para su personalidad política, que no creemos sea intangible.

Rusia y Polonia

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal)

París, 22.

Hablando en Varsovia de la formación de un gobierno de Chelm, el diputado Meksiejew ha dado la seguridad de que se votará este proyecto, puesto que tiene por objeto, no solo la defensa de la religión ortodoxa, sino también el desarrollo económico á intelectual de la población rusa en dicha región.

El proyecto es considerado por los polonieses como un verdadero atentado á sus derechos, pues consiste en distraer del antiguo reino de Polonia ciertos distritos de los gobiernos de Lublin y Grodico, donde los ortodoxos son numerosos, aunque no constituyen mayoría.

Parece indudable que, á pesar de las autoridades de Varsovia, que no ven en este proyecto ninguna ventaja administrativa, será votado por la Duma la formación del gobierno de Chelm, dando así origen á una nueva causa de desacuerdo entre rusos y poloneses.

R. BLASCO

LAS CORPORACIONES

Diputación Provincial

Cerca de las doce eran cuando dió principio la sesión de ayer, presidida por el señor Carrión y con asistencia de los diputados señores Castañeda, Olazábal (don Ramón), Ugalde, Zabala (don Francisco), Arrillaga, Aguinaga, Abrisqueta, Laffitte, Itarte y Egaña Total, once.

El acta de la sesión anterior fué aprobada.

A continuación se dió cuenta de los siguientes asuntos de la competencia de la Diputación:

Comunicación del diputado señor Múrua, dando las gracias por el acuerdo del sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de su señora madre.

Comunicación del señor gobernador civil enviando las Ordenanzas de edificación del Ayuntamiento de San Sebastián, adicionadas con un nuevo artículo.

El Ayuntamiento de Anzuola envia el expediente de creación de algunos impuestos nuevos, y pasa á Hacienda municipal.

Dos instancias pidiendo revocación de acuerdos de la Comisión provincial sobre alumbrado eléctrico; pasan á Hacienda provincial.

La Comisión de Gobernación propone, y la Corporación lo acuerda, autorizar al alcalde de Ataun para litigar contra los Ayuntamientos de Zaldivia y Lazcano, acerca de la reversión de unos montes y sobre declarar extinguidas las mancomunidades con dichos pueblos.

Sobre este último extremo solicita algunas aclaraciones el señor Castañeda, y se le dan en el sentido de que no es la Diputación, sino los tribunales, los que han de resolver acerca de ese extremo.

Se autorizan algunos nuevos impuestos sobre los perros, solicitados por algunos Ayuntamientos de la provincia.

El Ayuntamiento de Beasain los solicita sobre perros y disparo de cohetes, y también se le autoriza.

El de Pasajes-Ancho solicita autorización, que le es concedida, para aumentar los siguientes impuestos: El de vino común, en el céntimo en litro, el de alcohol, de 70 céntimos á 1,20 pesetas litro; la sidra, desde 27 hasta 50 céntimos el hectólitro; la caja de botellas de cerveza, de 25 á 50 céntimos litro, y los derechos de matadero, de una, á dos pesetas por cabezo.

El Ayuntamiento de Beasain eleva, sin la autorización y demas requisitos necesarios, los derechos sobre el aceite y matadero, haciendo figurar ambos en el presupuesto una partida de 60 pesetas por alquiler de la cuarta parte de una ermita, á cuya ocupación tiene derecho un pago alguno. Se acuerda devolver el presupuesto con esos reparos para que los subsane.

También se aprueban los nuevos impuestos creados por el Ayuntamiento de Aizarnazabal.

Son aprobados, sin reparo, los presupuestos de los Ayuntamientos de Alquiza, Alza, Escoriaza, Amezketa, Orio, Vergara y Zumaya para 1910.

Otros asuntos

El señor Laffitte da cuenta de que en el Congreso Agrario últimamente celebrado en Valencia, y al que llevó la representación de las Diputaciones vascongadas el señor marqués de Ampuero, presentó éste el tema "Desarrollo de los Sindicatos y enseñanza agrícola", cuyas conclusiones fueron votadas por unanimidad y en medio de grandes aplausos.

Se acordó consignar un voto de gracias para el señor Ampuero.

—El señor Abrisqueta dice desea impugnar el punto 35 de las resoluciones de la Comisión provincial que afecta á una relacionada con el servicio de carreteras.

Y se levantó la sesion pública, quedando la Diputación reunida en sesión secreta para cambiar impresiones respecto á los montes de la provincia, en general.

Estas impresiones ó estudios parece que seguirán en sucesivas sesiones secretas.

Hoy, á las once y media, sesión pública, continuación de las del actual período.

El viaje de la reina

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal)

Madrid, 23, 0,15.

En el sudexpreso salió anoche la reina Victoria con dirección á Londres.

Fué despedida en los andenes de la estación del Norte por todos los miembros de la real familia.

Las noticias recibidas de Londres acerca del príncipe Leopoldo de Battenberg, acusan la extrema gravedad del paciente.

Por ausencia de la reina representará á ésta en el bautizo de la hija de los infantes Carlos y Luisa la infanta María Teresa.

La reina Victoria pernoctará hoy en París y mañana continuará su viaje á Londres.

Viaja de riguroso incógnito con el título de condesa de Toledo.

Política extranjera

Rusia y Finlandia

El jefe del gobierno moscovita, según los informes recibidos de San Petersburgo, ha decidido enviar á todos los distritos del gran ducado de Finlandia, agentes elec torales del gobierno.

Estos agentes, á juzgar por lo que aseguran personas veraces y merecedoras, por lo tanto, de entero crédito, irán provistos de poderes ilimitados, y su misión no será otra que la de preparar el terreno, á fin de adecuar las próximas elecciones de la Dieta finlandesa.

Esto equivales á decir que los rusos, después de haber presenciado la creación en Finlandia de un Senado servil, va á adistir á la elección de los mal llamados representantes del pueblo en una Dieta absolutamente imaginaria, lo que contribuirá á dar el golpe de muerte á lo que resta todavía de las viejas libertades tradicionales del gran ducado

A fin de dar á sus agentes el tiempo necesario para preparar esta nueva iniquidad, el jefe del gobierno ruso ha aplazado hasta el próximo mes de Febrero la fecha de la elección. ó, diciendo mejor, de la selección de los futuros miembros del Parlamento finlandés, y el ukase imperial disolviendo la Dieta actual en castigo de su actitud noble levantada ydigna, aunque redactado hace cerca de un mes, no se publicó en los diarios oficiales hasta el pasado jueves.

Como es natural, los finlandeses, según las noticias trasmitidas de Helsingfords, están de perfecto y absoluto acuerdo acerca de la táctica que habrán de seguir para atender á la defensa de sus preciadas y veneradas libertades.

La huelga general acordada ya por los obreros y campesinos, tendrá el decidido apoyo de todos los elementos burgueses. Será organizada lenta pero seguramente, de forma y manera que nada se halle en toda Finlandia en día determinado, y aun cuando todavía no ha sido señalada la fecha, nada de extraño tendría que coincidiese con la fijada por el gobierno moscovita para la celebración de las elecciones generales, en cuyo caso la huelga de los obreros iría unida á la de los electores.

Si esto ocurre, y todo indica á creer que sucederá, el gobierno se encontrará en presencia de una revuelta política y social que las bayonetas serán tal vez impotentes de dominar, y su proceder desatentado y odioso tendrá el justo y natural castigo.

DESDE VITORIA

POR TELEFONO

De nuestro corresponsal

Vitoria, 22, 11 n.

Comunican de San Román de Campezo que se ha registrado en aquel pueblo una sangrienta colisión entre mozos, acometiéndose á palos y navajazos.

De la contienda resultaron tres indivíduos heridos; uno con nuevo heridas, otro con dos y otro con una.

Han sido detenidos dos de los contendientes.

Se dice que el segundo regimiento de Artillería de montaña que se encuentra actualmente en Melilla, no volverá á esta capital, siendo sustituido por el quinto montado.

COSAS

Nunca he creído yo que las sacras imágenes, colocadas en los muros de las casas ó en las puertas de las viviendas, sean un signo seguro de la religiosidad de las gentes. Poner una placa del Corazón de Jesús en la fachada de un edificio ó sobre el picaporte de un piso cualquiera, me parece, sencillamente, una irreverencia. Pueblos conozco yo donde abundan estos símbolos del catolicismo, sin que tal abundancia sea prueba de los vecinos se dediquen, cuando les place, á salvajes atropellos. Así también, detrás de la puerta que se adorna con divinas efigies, pueden morar inquilinos que no andan en paz con Dios. El mundo es raro pios. Un reciente caso puede servirnos de provechoso ejemplo.

¿Dónde ha ocurrido el hecho? ¿Cuándo ha ocurrido? Permítame, lector que lo reserve. Solo puedo asegurarle, por mi palabra, que el hecho es rigurosamente exacto.

Casa modesta, habitada por vecinos de la clase proletaria. Casa al parecer bendita, pues ostenta el Corazón Sagrado, clavada en la puerta, simulaba el centinela vigilante de la sentidad del domicilio. Matrimonio con una niña. La mujer modesta, buena, laboriosa, resignada á toda desventura. El marido dócil, de genio avinagrado, amigo de "Jor-ge", compinche de Baco, camorrista frecuente; pero muy neo, eso sí. La misa, el rosario, la comunión, el círculo de sus correligionarios, los palabres de religiosidad... Primero dejaba de comer que de despachar diariamente estas preciosas obligaciones.

Pero, dentro de casa, el mismísimo demonio desatado con la cola encendida. La pobre mujer aguantaba de todo: desprecios, ultrajes, desamores, privaciones y hasta palos, que también los había. Tanto abundaron ellos tarde, que la esposa sacó el cuerpo negro de la paliza. Y no queriendo aguantar más una vida de esclavitud y sufrimientos horribles, decidió separarse del bruto, llevándose consigo la hija de sus entrañas.

La despedida de la mártir fué una revancha en toda regla. Antes de salir de casa, insultó á su fiero marido con insultos llenos de la indignación más viva. Y ¿para eso? ¿Y para eso pones la placa en la puerta, eh? La vecindad, haciendo coro á la madre desgraciada, vapuleaba al mal padre con idénticos reproches. ¡Y para eso tan santo rón!...

Aquel mismo día, la placa del Corazón de Jesús, desapareció de la puerta. ¡La ha quitado! ¡Se ha arrepentido! — murmuraban las vecinas.

Y yo digo: un día sale sí la divina imagen se escaparía ella sola, avergonzada de su mal destino!

Fidel M. Urbina.

El día en Navarra

POR TELEFONO

De nuestro corresponsal

Pamplona, 22, 11 n.

De tribunales. — Acusación retirada — Una subvención. — A Alsasua. — Un detenido. — ¿Envenenado?

Hoy se ha sentado en el banquillo de los acusados un individuo llamado Juan García, natural de Habiblas, por haber matado á un hermano suyo llamado Julio.

Este, que vivía con su madre y hermano, era un vicioso empedernido y muy pendenciero, ocasionando á su familia frecuentes disgustos por peticiones de dinero.

Un día amenazó Julio á Juan con una pistola, y este se defendió con un cuchillo, matándole.

El fiscal retiró la acusación, reconociendo que en los hechos concurría la eximente completa de defensa legítima.

La Diputación provincial, en vista de la solicitud elevada por el Ayuntamiento de Baztan, ha acordado subvencionar el ferrocarril eléctrico ó de vapor entre Baztan é Irún, pasando por Santesteban.

La cuantía de la subvención se fijará oportunamente.

Ha salido para Alsasua el gobernador civil, el secretario del gobierno y fuerzas de la benemérita con objeto de saludar á la reina Victoria á su paso por dicha estación con dirección al extranjero.

En Sangüesa ha sido detenido un individuo llamado Pablo Rodrigo, por haber atropellado á sus padres.

Ha última hora de la tarde se ha dicho que un obrero, que riñó ayer con su cuñado, se había envenenado.

Dicho obrero se introdujo esta tarde en una cuadra de la calle de la Estación y pidió que se avisase á su mujer.

Presentóse el jefe de policía y después de ver al obrero dijo que no tenía nada.

Poco más tarde llegó el médico y le ha reconocido minuciosamente.

Hasta ahora se ignora si se trata ó no de un envenenamiento.

A través de la frontera

Billetes y falsificadores

Los franceses van á tener un lindo estreno el día de un nuevo billete de cien francos. Dícese que el nuevo billete es como obra artística, muy hermoso. Es policromo, con dos tonalidades dominantes: el azul y el rosa pálido. Los excépticos reservan su juicio, sin duda porque no encontrarán agradable el mirar á los billetes de Banco, sino cuando los tienen en sus carteras.

El Banco de Francia espera que la difícil composición de su nuevo billete desconcertará á los falsificadores, pero tal esperanza la tuvo también cuando creó el que ahora va á ser retirado de la circulación.

Y, sin embargo, según se refiere en todos los periódicos de la vecina República, un sabio muy conocido visitó al gobernador del Banco y expuso á sus miradas un billete que él había fabricado.

Como era imposible distinguirlo de los legítimos, el gobernador experimentó una emoción profunda. El falsificador que tenía ante sí no era del todo peligroso, pero como demostraba la posibilidad de la falsificación, era necesario encontrar un billete que no pudiera ser fácilmente imitado.

También se indica que, antes que el sabio, un falsificador menos desinteresado, pero bastante honrado, había conseguido imitar el billete que pronto desaparecerá, individuo muy retirado, y cada año sólo emitía billetes por la suma que imperiosamente demandaban sus atenciones personales.

Se asegura que el Banco de Francia conoce el nombre de este ser original, pero pocos serán los que crean esto, á pesar de que comprendan que es preciso tratar con indulgencia á quien se contenta con un pedazo de pan cuando podría, si quisiera, ser un gran capitalista en la fabricación, lanzar de la noche á la mañana al mercado un centenar de millones en billetes de Banco, porque esta modestia es, después de todo, una forma de la virtud, aunque no, seguramente, la mejor.

Algunos ciudadanos franceses, hablando del próximo estreno de que van á ser espectadores, sostienen que los billetes falsos del Banco son menos raros de lo que se cree, y que los más hábiles cajeros son incapaces de descubrirlos entre los billetes legítimos.

Mal harán nuestros vecinos en dar crédito á tal afirmación, porque si la admitieran como artículo de fe, concluirían por tener horror al papel moneda y por decir, como Gedeón, que lo que le consuela de no poseer billetes de Banco, es la certidumbre de que así está seguro de no tenerlos falsos.

Centro electoral

Se interesa de todos los correligionarios de los partidos de la izquierda, que conocurran al Centro electoral, establecido en la calle de Garibay, número 4, entresuelo, para colaborar en los trabajos del censo.

La vida política

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal)

Madrid, 22 — 0-15 m.

El jefe del gobierno, hablando ayer con los periodistas, manifestóles que había despachado con el rey y puesto á su firma un decreto nombrando gobernador civil de Canarias al general de la Armada don Antonio Eulate, quien durante la guerra con los Estados Unidos mandó el acorazado "Infanta María Teresa".

Dijo también Moret que, por encargo del ministro de la Guerra, había sometido á la firma de don Alfonso dos decretos, ascendiendo á generales de brigada al coronel de Estado Mayor, señor Larreya y al coronel de Ingenieros, señor Urzáiz.

Después anunció que por la noche emprendería la reina Victoria su viaje á Inglaterra, con motivo de la enfermedad de su hermano y que el gobernador civil de Málaga y varias personalidades malagueñas.

En la entrevista se habló del nombramiento de alcalde de dicha capital, que quedó efectuado anoche.

Ayer visitó á Alvarado una comisión de harineros, para pedirle la supresión del impuesto de importación al maíz.

También lo visitó otra comisión de fabricantes de hielo, para solicitar la supresión del impuesto de consumos que paga dicho artículo.

El ministro de Hacienda ofreció á los comisionados estudiar sus pretensiones.

Para cubrir la vacante producida en el Tribunal de Cuentas por fallecimiento del señor Hernández, y aunque la plaza no será provista hasta pasado el noviembre, se ha indicado ayer el nombre del culto y erudito escritor señor Nido y Segalerva, que tiene, además, en la Administración desde hace catorce años la categoría de consejero de Estado, que es la más alta.

Hoy se reunirá en el ministerio de Estado para continuar sus trabajos la comisión encargada de estudiar los tratados comerciales.

El embajador marroquí ha enviado una carta á Fez, pidiendo instrucciones para tratar de las reclamaciones formuladas en la última conferencia de moros y españoles por Pérez Caballero.

El subsecretario del ministerio de Estado celebró ayer una conferencia con el embajador de Italia en España.

El viernes se celebrará el banquete organizado por la Asociación de la Prensa en honor de Francos Rodríguez.

Hoy se reunirá en el Congreso la Junta Central del Censo para resolver varias consultas.

A consecuencia de una conferencia que celebró el domingo con Moret, ha dimitido la comisaría de seguros don Carlos González Rothwos.

Para sustituirle suenan varios nombres, entre ellos el de Burell.

Si este no fuese el designado, ocuparía la dirección de Obras públicas el señor Fernández Latorre.

Anoche se firmaron los últimos nombramientos de alcaldes de real orden.

Entre ellos figuran los siguientes:

De Oviedo, don Agustín Díaz Ordóñez.

De Málaga, don Antonio Albert Tonata.

De Gerona, don Francisco Surema.

Moret había ofrecido la secretaría del Gobierno civil de Madrid al gobernador de Logroño don José de Echánove, pero éste ha rehusado el puesto.

Ecos de Sociedad

VIAJES

Se encuentra en Calatayud, de donde se trasladará en breve á Zaragoza, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, don Luis Oroz.

En breve llegarán á Madrid, procedentes de Buenos Aires, los señores de Lázaro Galdiano.

Se encuentran en Berlín, de donde se trasladarán pronto á Sevilla, los condes de Santa Coloma.

Acompañado de su distinguida esposa, ha pasado por esta localidad con dirección á la corte, el ministro plenipotenciario del Perú en España, don Felipe Osma.

Ha llegado á Madrid procedente de Valladolid y acompañado de su familia, el conde de la Oliva de Gaytán.

Sale Málaga en los mismos trasladado á la corte las marquesas de Fuente Santa y viuda de Valdecañas.

Con dirección á Madrid ha pasado por esta capital procedente del extranjero, el marqués de Velada.

LETRAS DE LUTO

Con numerosa concurrencia se celebraron ayer en la iglesia parroquial del Buen Pastor, los funerales por el eterno descanso del alma de la bondadosa y distinguida señora doña Hortensia Fernández Izquierdo.

También fueron muchas las personas que asistieron á la conducción del cadáver al cementerio de Polloe, acto verificado al terminar la ceremonia religiosa.

Al afligido yuido de la finada, nuestro estimado amigo don Manuel Martínez Ahíbarro, hijos y demás deudos, renovamos la expresión de nuestro sincero y cariñoso pésame.

En la iglesia parroquial del Buen Pastor se celebraron ayer, con numerosa concurrencia, los funerales por el eterno descanso de la respetable señora doña Prudencia San Martín de Bilbao.

Reiteramos el testimonio de nuestro sincero sentimiento á todos los deudos de la finada.

Víctima de rápida dolencia falleció la noche del domingo en esta localidad, el escribano de actuaciones del juzgado de instrucción de este partido don Manuel Arizmendi y Rezola, estimado amigo nuestro.

Admitan los desconsolados hijos y demás deudos del finado, el testimonio de cariñoso y sincero pésame.

DE TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer

Ante el Tribunal del Jurado comenzó ayer á verse en esta Audiencia la causa instruída por el Juzgado de vergara contra Ignacio Aguirre y cuatro más, procesados por el supuesto delito de profanación de imágenes.

Formaron el Tribunal de Derecho el presidente de la Audiencia señor González Ruiz y los magistrados señores de los Ríos y Pesquera.

El ministerio público estaba representado por el abogado fiscal señor Granés, y la defensa estaba encomendada al letrado señor Aizpúrua.

Después de cumplidas las formalidades que la ley previene, el Tribunal de Hecho quedó constituído por los señores jurados siguientes:

Don Ambrosio Orueta, don Domingo Azcárate, don Bautista Arregui, don Mateo Mendicute, don Juan Igartua, don Juan Beloqui, don Antolín Lasuyabaster, don Julio Recabeitia, don Emilio Aguirre y don Tomás Beitia, y suplentes don Pedro Ayanguren y don Dimas Azcárraga.

El ministerio fiscal relataba los hechos en sus conclusiones provisionales diciendo que la noche del 4 al 5 de Marzo de 1906, Juan Cruz Echeverría, Ignacio Aguirre, Luis Cereceda, José Garay, Anastasio Cortabarría, Pablo Cortazar y Hermenegildo Cortazar, se dirigieron desde Elbar á la ermita de San Lorenzo, próxima al pueblo, llevando chorizos y otros comestibles, con objeto de consumirlos entre todos.

Al llegar á la ermita, el Juan Cruz Echeverría penetró en ella por el hueco que existe entre la campana y la pared y abrió la puerta, sin necesidad de violencia, para que los demás entraran.

Una vez todos en el interior de la ermita, comieron y bebieron, encendiendo en el interior una hoguera con hatechos que trajo el Echeverría, y, colocando la imagen de San Lorenzo junto al fuego, después de bajarla del altar y zarandearla un poco, causaron algunos desperfectos en un crucifijo, en el altar y en la parrilla de la imagen de San Lorenzo. Los daños han sido valorados en 23,25 pesetas.

Estendía el fiscal que los hechos constituían el delito de profanación de imágenes, y consideraba responsables de los hechos á los reiteridos procesados.

La defensa relataba los hechos, en sus conclusiones provisionales, de diferente modo que el fiscal, y estimaba que aquéllos eran solamente constitutivos de un delito de incendio, consignando que concurría, respecto de los procesados, la circunstancia atenuante de embriaguez.

Una vez constituído el Tribunal del Jurado, comenzó el juicio con la declaración de los procesados, quienes coincidieron en afirmar lo siguiente:

Salieron la víspera de autos de la villa de Elbar provistos de chorizos, pan y aguardiente, cuyo líquido consumieron en el camino. Su propósito era comer en un caserío, al cual llamaron, sin obtener respuesta. Como era ya hora y hacía bastante frío, decidieron penetrar en la ermita de San Lorenzo, para resguardarse de la intemperie, y encendieron con hatechos una hoguera para calentarse y calentar las viandas. En cuanto á lo hecho con la imagen de San Lorenzo, declararon que su propósito, al colocarlo junto á la hoguera, era que les hiciese compañía, y al propio tiempo utilizar las parrillas del Santo para asar los chorizos.

Terminada la declaración de los procesados, practicóse la prueba testifical, desfilando, como cstigo de cargo, el párroco de Elbar don Agustín Embil.

En vista del resultado de esta prueba, favorable para los procesados, el ministerio fiscal, representado, como decimos arriba, por el señor Granés, formuló un nuevo escrito de conclusiones definitivas, calificando los hechos como constitutivos del delito de incendio por imprudencia temeraria con daños en cantidad inferior á 2.500 pesetas, apreciando la agravante de realizarse los hechos en lugar destinado al culto público, y la atenuante de embriaguez.

El defensor, señor Aizpurua, modificó también sus conclusiones en el sentido de que, en vista de la prueba, los hechos no constituían delito alguno ni concurría circunstancia alguna; por consiguiente, estimaba que sus patrocinados deben ser absueltos.

En vista de lo avanzado de la hora, el presidente suspendió la sesión á la una de la tarde, para continuarla hoy á las diez de la mañana.

Para mañana

Para mañana miércoles, está señalada la vista de la causa instruída por el Juzgado de San Sebastián contra Gabriel Lecuona, procesado por el supuesto delito de asesinato.

Actuará de acusador privadoel el letrado señor Aizpurua, y la defensa está encomendada al señor Arizpe.

Los hechos concurrieron en la villa de Fuenterrabía en la noche de Agosto de 1908, á las siete y media de la mañana, en que el procesado Gabriel Lecuona mató á José Ramón González, hirió á Juana Uranga, esposa de éste, y á su hija Juana, de 2 años de edad, matándose después él mismo en la cabeza.

En nuestro número de mañana publicaremos las conclusiones provisionales del fiscal, acusador y defensor, no haciéndolo hoy por carecer de espacio para ello.

Incoaciones

El Juzgado de Tolosa ha incoado una causa en virtud de diligencias practicadas por el Juzgado municipal de Andoain, á consecuencia de sustracción de maíces del caserío "San Miguelzátal", de dicha villa.

—También el Juzgado de San Sebastián ha incoado una causa criminal contra Aurelia Zarrabeitia por el supuesto delito de resistencia y desobediencia á los agentes de la autoridad, hechos ocurridos la noche del sábado último.

TERREMOTOS EN MESSINA

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal)

París, 22.

Telegrafían de Messina que ayer se dejaron sentir violentas sacudidas, sorprendiendo al vecindario cuando se hallaba dormido.

Los habitantes, poseídos de un pánico horroso, abandonaron sus viviendas y salieron al campo.

Se derrumbaron algunos edificios.

R. BLASCO.

Consejos electorales

NO TE REZAGUES NI TE APARTES DE LA LUCHA, PENSANDO QUE LOS OTROS LA SOSTENDRAN VALIENTEMENTE.

SI LOS DEMAS OPINAN COMO TU, EL DESCALABRO ES SEGURO.

VOTA SIEMPRE AUNQUE NO TRIUNFES, PORQUE YA SUPONE UNA VICTORIA LA SATISFACCION DEL DEBER CUMPLIDO.

LA VIDA EN VIZCAYA

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal)

Sensible desgracia

Campaña artística

El cuarteto Vela

A las diez de la mañana de hoy se ha registrado un desgraciado suceso en el barrio de Iralaberri.

A un carretero se le encabritó la mula que guiaba y le causó fracturas, dejándole en gravísimo estado.

Resultó el desgraciado con lesiones en ambos parietales, conmoción cerebral y probable fractura de la base del cráneo.

Se llama el pobre carretero Marcos Bilbao, de 27 años de edad, soltero y natural de Lezama (Vizcaya).

Los días 25 y 26 del corriente comenzará la Sociedad Filarmónica la campaña artística con la presentación de los tres notables artistas españoles que forman el llamado cuarteto Vela.